

Tarifas y precios en la prestación del servicio

La metodología utilizada para determinar las tarifas y precios para la prestación de los servicios que en cumplimiento al Artículo 55 fracción I de la LIC se especifica en el Procedimiento de Determinación de Tarifas (MA2-GP/03), la cual está en función de que el Consejo Regulador del Tequila, es una Asociación Civil sin fines de lucro.

Los factores que inciden en la determinación de las tarifas y precios son los siguientes:

- ▶ Sueldos y prestaciones al personal.
- ▶ Capacitación del personal.
- ▶ Honorarios de asesorías de abogados nacionales y extranjeros.
- ▶ Mantenimiento del Laboratorio.
- ▶ Adquisición y mantenimiento de equipo y vehículos.
- ▶ Arrendamiento de las oficinas nacionales y extranjeras.
- ▶ Cuotas anuales a organismos externos.
- ▶ Auditorías (de acreditación).
- ▶ Gastos de oficinas regionales e internacionales.

Derivado del análisis de lo anteriormente señalado, se determinan:

- ▶ Costo de pasaportes de traslado de agave.
- ▶ Costos por litro producido.
- ▶ Cuotas fijas mensuales para los que no producen (pero sí utilizan servicios de evaluación de la conformidad).
- ▶ Costos de análisis.
- ▶ Costos de servicios de evaluación de la conformidad.

Posteriormente se define

Una vez revisado y analizado el proyecto de presupuesto por el comité de finanzas se presenta para autorización al Consejo Directivo y se ejerce a partir de enero del año siguiente.

Finalmente, una vez que el proyecto de presupuesto es autorizado

Se presenta para su ratificación en la asamblea anual ordinaria, considerando por igual ingresos y gastos.